

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6520** *JOSÉ IGLESIAS COTÓN*

Doña M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 32/08 contra José Iglesias Cotón, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de marzo de 2010 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.635,30 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de marzo de 2010.- Secretaria.

ID: A100018385-1